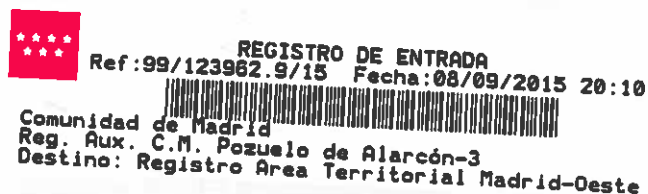


Sr. Don José Macías Velázquez
Director del Área Territorial Madrid-Oeste



Collado Villalba, 8 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO de la localidad de MAJADAHONDA de la necesidad de aumentar la plantilla de AL, PT, de compensatoria y Orientación y de garantizar los recursos necesarios,

Queremos manifestar:

- que en el presente curso se ha decidido por parte de la DAT reducir la plantilla de PT y reconvertirla en itinerante;
- que en el presente curso se ha decidido por parte de la DAT reducir la plantilla de AL y reconvertirla en itinerante;
- que el centro cuenta con los alumnos ya diagnosticados en el curso pasado más los que están en vías de diagnosticar por lo que la demanda real de este centro no está cerrada a fecha de hoy, pero en cualquier caso contará con más alumnos;
- que este centro es de **Motóricos** y el tipo de alumnado que acoge es de especial dificultad;
- que el centro cuenta con alumnos de **compensatoria** y requiere la correcta atención a los alumnos con este perfil;
- que al ser centro de línea 1 ya cuenta con muy pocos recursos, la sobrecarga lectiva de sus docentes es muy grande y la posibilidad de apoyos y desdobles es prácticamente inexistente (coeficiente de 1.50)
- que el centro cuenta sólo con Orientador una mañana a la semana, hecho que no facilita la adecuada atención del alumnado de todo el centro con sus diferentes etapas, los acnees diagnosticados para el curso 2015/16, los nuevos protocolos y la lista de espera.

Denunciamos:

- que estas medidas van a dificultar a mejorar la calidad de la enseñanza del centro;
- van a impedir la adecuada atención del alumnado de todo el centro con sus diferentes etapas y los acnees diagnosticados para el curso 2015/16 ;
- y van a vulnerar los derechos del alumnado.

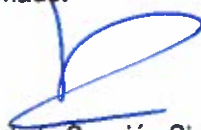
Por todo lo expuesto, CCOO solicita y exige:

- que se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías;
- que se garantice el **aumento de la plantilla de AL y de PT** para el presente curso;
- que se valore lo antes posible la **plaza de compensatoria** para así iniciar el curso escolar con recursos suficientes;
- que se garantice el aumento de la plantilla de Orientador para el presente curso;

- que se permita a la dirección del centro, a los especialistas en la materia, su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar la necesidad de mantenimiento de la misma plantilla de PT y AL y para para fundamentar el resto de las demandas
- que se respeten los derechos de los alumnos y de las familias y no se consienta por parte de la Dat Oeste que éstos sean vulnerados ni que haya desigualdad de oportunidades para los alumnos de este centro;
- que esta situación sea atendida a la mayor brevedad posible;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o supresión de las mismas.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:



Secretaria General de la Sección Sindical Oeste
M^a José Zafrá Sánchez